



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE  
SAN AGUSTÍN PARA LA NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA  
PÚBLICA DEL ESTADO EN MÁLAGA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	30 de junio de 2021
Licitación	<b>OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN AGUSTÍN PARA LA NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN MÁLAGA.</b>
Presupuesto de Licitación	<b>15.969.637,7 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Presidencia de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura O.A</b>
Fecha de Presentación	<b>22/09/2021</b>
Clasificación	C-2-6 / K-7-3

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

1. **Memoria constructiva**, que deberá reflejar y describir la concepción de la obra planteada, análisis de las particularidades arqueológicas y de accesibilidad, de sus procesos constructivos específicos tanto de restauración como de obra nueva, con una relación de las actividades más importantes de la misma y describiendo con el detalle que se desee los elementos tecnológicos de cerramiento de fachadas y cubrición de la nueva arquitectura que se propone, también integrara una propuesta logística y de fases de trabajo en función de las dificultades del entorno y de las particularidades del subsuelo.

El licitador podrá adjuntar toda la información gráfica y específica de la obra que considere oportuna.

La extensión máxima de este documento será de 25 hojas DIN-A4 a doble cara (50 páginas en total) y tamaño mínimo de letra Arial 10 o similar, incluyendo planos, fotos, diagramas, esquemas, anexos...etc.

2. **Control de calidad de la obra**, que deberá describir los recursos destinados, las medidas a aplicar en la obra para garantizar la calidad de los materiales, así como la correcta ejecución de los trabajos e instalaciones que integran la obra, especificando cuantas actuaciones se consideren convenientes.

Se incluirá el compromiso del porcentaje del presupuesto de ejecución material del proyecto que asciende a 13.419.863,61 euros que se aplicará al control de calidad. Este porcentaje deberá ser superior al uno (1) por ciento y no superar el tres (3) por ciento del presupuesto de ejecución material del proyecto antes indicado.

Asimismo, el licitador se comprometerá expresamente a contratar el referido control de calidad con empresa homologada y no vinculada al mismo, debiendo adjuntar el compromiso firmado por dicha empresa.

La extensión máxima de este documento será de 5 hojas tamaño DIN-A4 doble cara (10 páginas en total) y tamaño mínimo de letra Arial 10 o similar.

3. Programa de Trabajo de las obras en el que se plasme el conocimiento específico del proyecto, del edificio, su ampliación y su entorno, así como cualquier otra circunstancia que se considere preciso tener en cuenta para la correcta ejecución de la obra, describiendo los costes en un diagrama de barras, con previsión de las certificaciones mensuales, parciales y acumuladas, sobre el presupuesto de licitación, desarrollados en gráfico.

No se valorará la reducción del plazo de ejecución.

La extensión máxima de este documento será de 1 hoja tamaño DIN-A3 a doble cara (2 páginas en total) y tamaño mínimo de letra Arial 10 o similar.

4. Medidas medioambientales en la ejecución de la obra. Se presentará un plan o programa en el que se analicen propuestas concretas de medidas de gestión medioambiental a implantar durante la ejecución de las obras, con identificación de los trabajos que generen impacto y las medidas correctoras o compensatorias, medidas o métodos de trabajo para minimizar la emisión de ruido, polvo, la reducción de consumo de energía, combustible, emisión de gases contaminantes (equipos, maquinaria y vehículos, camiones utilizados...), utilización de energías renovables. Medios materiales en la ejecución de los trabajos, innovación, incorporación de alta tecnología, eficiencia y sostenibilidad ambiental. Reciclaje, reutilización y recuperación de materiales.

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	3.300 €
Bonificación por Éxito	3.300 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

30 de junio de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE